

VIERNES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 185

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE MEDIO CUDEYO

CVE-2014-13059 *Notificación de sentencia 64/2014 en procedimiento de juicio verbal (250.2) 278/2013.*

Doña Covadonga Eguiburu Arias-Argüello, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Medio Cudeyo.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de Jaime Cobo Cobo, frente a Alfonso Francisco Aranda Gómez, en los que se ha dictado resolución y/o cédula de fecha de 21/04/2014 del tenor literal siguiente:

SENTENCIA nº 000064/2014

En Medio Cudeyo, a 21 de abril de 2014.

Luisa F. Vidal quintana, magistrada-jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Medio Cudeyo y de su partido, ha visto los presentes autos de juicio verbal sobre reclamación de cantidad, nº 278/13, seguidos a instancia de la procuradora de los Tribunales Teresa Hernández García, en nombre y representación de Jaime Cobo Cobo, contra Alfonso Francisco Aranda Gómez, en situación de rebeldía procesal.

FALLO

Que estimando la demanda interpuesta por Teresa Hernández García, en nombre y representación de Jaime Cobo Cobo, contra Alfonso Francisco Aranda Gómez, debo condenar y condeno a la expresada demandada a abonar al actor la cantidad de 3.539,47 euros más los intereses legales, con expresa imposición a la parte demandada de las costas causadas en este juicio.

Notifíquese la presente sentencia a las partes advirtiéndoles de que la misma es firme y de que contra ella cabe recurso.

Así lo pronuncio, mando y firmo, Luisa F. Vidal Quintana, jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, Nº 1 de Medio Cudeyo y de su partido.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Alfonso Francisco Aranda Gómez, en ignorado paradero, libro el presente.

Medio Cudeyo, 10 de septiembre de 2014.

La secretaria judicial,
Covadonga Eguiburu Arias-Argüello.

2014/13059

CVE-2014-13059